

Consultas Realizadas

Licitación 332615 - Adquisición de Equipos con Instalación para la Readecuación de Infraestructura de Red

Consulta 1 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2017
<p>Buenas tardes,</p> <p>Se podria tener en cuenta el poder realizar una visita nuevamente en la semana del 3 al 7 de julio????</p> <p>Planos de los lugares donde deberan de ser instalados los equipos se podran obtener??</p> <p>Saludos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2017
<p>Remitirse a la Adenda Nº 02.</p> <p>En cuanto a los planos se aclara que el mismo se encuentra disponible para los interesados en la Dirección de Informática del Ministerio de Industria y Comercio.</p>		

Consulta 2 - Calendario de Eventos

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2017
<p>Se podria tener a consideracion ofrecer una prorroga de 5 dias tanto para la presentacion de la oferta como para la realizacion de consultas??</p> <p>Saludos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2017
<p>Remitirse a la Adenda Nº 02.-</p>		

Consulta 3 - Seccion VII - Anexos

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2017
<p>Con respecto a los requisitos de Gerente de proyecto con PMP o PMI, se podria considerar que el mismo este en curso de la obtencion de ese titulo? O indefectiblemente ya debera de poseerlo???</p> <p>Saludos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2017
<p>Por la complejidad del llamado, se requiere que el Gerente de Proyecto propuesto por el oferente cuente con certificación PMP (Project Management Professional), emitido por el PMI (Project Management Institute). Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		

Consulta 4 - SECCION II

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2017
<p>(a) Experiencia y Capacidad Técnica &#61692; Experiencia Una copia de provisión de equipo de la misma marca y modelo al Switch Tipo 1. Este equipo deberá estar en funcionamiento. Solicitamos a la Convocante eliminar dicho requerimiento ya que el mismo se encuentra direccionado hacia la marca FORTINET y en especial a su distribuidor exclusivo la empresa COMTEL SRL, única en cumplir con tal requisito. El pedido se funda en los principios consagrados en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, y el Art. 107 de la Constitución Nacional - Libre Concurrencia.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2017
<p>EL ISO 9001 o similar, es una norma internacional basada en estándares que especifica los requisitos para un Sistema de gestión de calidad, que demuestra que una empresa tiene capacidad de proporcionar productos y servicios con un nivel de calidad satisfactorio. En el Art. 4 inc a) Economía y Eficiencia de la ley 2051, se establece que los organismos y entidades garantizaran sus requerimientos de contratación, asegurando la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones. EL Certificado de calidad ISO 9001 o similar del bien o producto garantiza calidad del bien en sí. Se solicita además certificaciones ISO 9001 del oferente, para garantizar no solo la calidad de los bienes o productos, sino también asegurar la calidad de los servicios, la entrega, el manejo y la implementación, puesto que los potenciales oferentes que poseen dichas certificaciones cuentan con un sistema de gestión de calidad siguiendo estándares internacionales mundialmente aceptados y por sobre todo cuentan con procesos de implementación que son auditados periódicamente. Se aclara además que el requerimiento de certificación de calidad ISO 9001 no solo es requerido para instalación de los equipos solicitados, sino también para lograr el éxito del correcto funcionamiento, implementación y por sobre todo el soporte y mantenimiento (durante todo el periodo de garantía requerido) de todos los componentes del sistema, el cual requiere integración e interoperabilidad de los mismos, para lo cual es fundamental que los potenciales oferentes cuenten con principios elevados de calidad en sus procesos de prestación de servicios. Por todos los motivos mencionados más arriba, esta convocante se ratifica en dicho requerimiento. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		

Consulta 5 - SECCION II

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2017
<p>&#61692; Capacidad técnica</p> <p>El oferente deberá contar con certificación ISO 9001 o similar, de forma a garantizar la calidad de la prestación de sus servicios.</p> <p>Solicitamos a la Convocante eliminar este requisito, ya que la ÚNICA EMPRESA QUE POSEE TAL CERTIFICACIÓN Y ES DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA DE LA MARCA FORTINET ES LA EMPRESA COMTEL. Evidente direccionamiento hacia una marca y proveedor específico. El pedido se funda en los principios consagrados en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 107 de la Constitución Nacional - Libre Concurrencia.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2017
<p>EL ISO 9001 o similar, es una norma internacional basada en estándares que especifica los requisitos para un Sistema de gestión de calidad, que demuestra que una empresa tiene capacidad de proporcionar productos y servicios con un nivel de calidad satisfactorio.</p> <p>En el Art. 4 inc a) Economía y Eficiencia de la ley 2051, se establece que los organismos y entidades garantizaran sus requerimientos de contratación, asegurando la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones.</p> <p>EL Certificado de calidad ISO 9001 o similar del bien o producto garantiza calidad del bien en sí. Se solicita además certificaciones ISO 9001 o similar del oferente, para garantizar no solo la calidad de los bienes o productos, sino también asegurar la calidad de los servicios, la entrega, el manejo y la implementación, puesto que los potenciales oferentes que poseen dichas certificaciones cuentan con un sistema de gestión de calidad siguiendo estándares internacionales mundialmente aceptados y por sobre todo cuentan con procesos de implementación que son auditados periódicamente. Se aclara además que el requerimiento de certificación de calidad ISO 9001 no solo es requerido para instalación de los equipos solicitados, sino también para lograr el éxito del correcto funcionamiento, implementación y por sobre todo el soporte y mantenimiento (durante todo el periodo de garantía requerido) de todos los componentes del sistema, el cual requiere integración e interoperabilidad de los mismos, para lo cual es fundamental que los potenciales oferentes cuenten con principios elevados de calidad en sus procesos de prestación de servicios.</p> <p>Por todos los motivos mencionados más arriba, esta convocante se ratifica en dicho requerimiento.</p> <p>Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		

Consulta 6 - SECCION II

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2017
<p>La empresa deberá demostrar contar con al menos 10 técnicos permanente en su staff.</p> <p>Solicitamos a la Convocante disminuir tal requerimiento, ya que el mismo apunta hacia la empresa que distribuye los equipos de la marca FORTINET, atentando contra los principios consagrados en el Art.4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2017
<p>Como se puede observar en el Pliego de Bases y Condiciones se establece un Cronograma de Entrega de acuerdo a la necesidad del Ministerio de Industria y Comercio, atendiendo el tiempo mínimo requerido para el funcionamiento de la Infraestructura de Red. La cantidad mínima solicitada de técnicos se ha establecido de acuerdo a este cronograma de entrega, a fin de garantizar el cumplimiento contractual en tiempo y forma.</p> <p>Así mismo se aclara que el requerimiento no puede ser considerado de carácter restrictivo debido a que existen varias empresas del rubro que cumplen o superan lo solicitado.</p> <p>Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		

Consulta 7 - SECCION II

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2017
<p>El oferente deberá proponer un equipo de trabajo compuesto por un Gerente de Proyecto con certificación PMP (Project Management Professional), emitido por el PMI (Project Management Institute). Se deberá presentar certificado y currículum del Profesional.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante eliminar tal requerimiento, ya que para los trabajos solicitados en el PBC, no es necesario contar con un gerente PMP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2017
<p>Por la complejidad del llamado, se requiere que el Gerente de Proyecto propuesto por el oferente cuente con certificación PMP (Project Management Professional), emitido por el PMI (Project Management Institute), lo que garantiza su conocimiento de buenas prácticas en la gestión de proyectos y su comprobada experiencia.</p> <p>Favor remitirse a la consulta 3 y al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		

Consulta 8 - SECCION III

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2017
<p>ITEM 1 - SWITCH TIPO 1 - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS</p> <p>El oferente deberá demostrar al menos 1 provisión de equipo de características similares o superiores mediante copias de contratos/facturas. Este/os equipo/s deberá/n estar en funcionamiento.</p> <p>Solicitamos a la Convocante eliminar dicho requerimiento ya que el mismo se encuentra direccionado hacia la empresa COMTEL SRL y a la marca específica FORTINET. Atentando contra los principios consagrados en el Art. 4° de la Ley 2051/03 y el Art. 107 de la Constitución Nacional.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2017
<p>El requisito de experiencia tiene como fin corroborar la capacidad del potencial oferente en cuanto a la provisión de Switch con características similares o superiores a lo solicitado, garantizando la provisión y su correspondiente funcionamiento. Así mismo se vuelve a aclarar que dicho requisito no hace alusión a una empresa o marca en particular.</p> <p>Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		

Consulta 9 - SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2017
<p>ITEM 9 CABLEADO DE DATOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA ESPECIFICACIONES MÍNIMAS</p> <p>El oferente deberá presentar carta de autorización del fabricante donde conste claramente que es un Partner Autorizado con facultad para gestionar la Garantía Extendida de 25 años que el Fabricante ofrece en forma directa al Cliente Final.-</p> <p>Solicitamos a la Convocante reformular las especificaciones técnicas de este ítem en especial ya que el mismo se encuentra direccionado a la marca FURUKAWA, por ende restringe la participación de otras marcas en el mercado.</p> <p>Atentando contra los principios consagrados en el Art. 4° de la Ley 2051/03 y el Art. 107 de la Constitución Nacional.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2017
<p>El requerimiento no puede ser considerado de carácter restrictivo debido a que existen varias marcas que otorgan garantías extendidas similares o superior a la solicitada. Sin embargo, esta convocante reduce la cantidad de años de extensión de dicha garantía, teniendo como parámetro el tiempo mínimo de funcionamiento de la Infraestructura requerida.</p> <p>Favor remitirse a la adenda N° 03.</p>		

Consulta 10 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2017
<p>Solicitamos a la convocante la realización de un panel debate sobre el diseño y requerimientos del proyecto a nivel de equipos de conectividad ya que a nivel técnico la conclusión luego de revisar detalladamente el requerimiento y una vez concluido el proceso de relevamiento in situ hemos detectado una gran asimetría en el esquema del proyecto teniendo en cuenta que se solicita un Switch Tipo 1 o Switch de Core Data Center un equipo con características prestaciones y rendimientos mínimos de 9.7 Tbps. (9.700 Gbps) De tráfico y dispositivos de Seguridad de Borde y Routing de 2 Gbps, luego del relevamiento mencionado, hemos constatado que las características del proyecto no exigen tan alto requerimiento en el ITEM N°1 dentro del proyecto constructivo de la red, como integradores tecnológicos con 30 años de experiencia en el mercado solicitamos reconsiderar lo parámetros establecidos en el pliego de bases técnicas ya que un ajuste generaría nos solo un importante ahorro en la inversión sino una mejor distribución de los rendimientos y desempeños generales en beneficio de la convocante dentro de su plan presupuestario, hoy con el esquema establecido más del 50% de la inversión está siendo asignada a un único equipo sobredimensionado cuando a nivel de diseño tecnológico se podría reformular con un criterio más balanceado en rendimientos y confiabilidad de los servicios para mejor provecho del MIC.</p> <p>Solicitamos tener este espacio de dialogo y discusión para exponer nuestra sugerencias,</p> <p>Hacemos llegar copia de esta nota de solicitud a la DNCP de modo a poder cooperar y interactuar con nuestro requerimiento planteado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2017
<p>El requerimiento establecido en el presente llamado no se encuentra sobredimensionado, ya que el Ministerio de Industria y Comercio cuenta actualmente con 4 (cuatro) Data Center en funcionamiento y se tiene previsto crecimientos importantes.</p> <p>Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		

Consulta 11 - ITEM 9 CABLEADO DE DATOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2017
<p>En las características específicas y certificaciones del cable se solicita como máximo 5,9mm de diámetro externo (OD), por este medio solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar cable de hasta un diámetro externo de 6,1mm máximo. Consideramos que la diferencia mínima de 0,2mm no va a generar impacto en funcionalidad técnica ni en espacio físico en ducto y permitirá la presentación de más oferente según como indica la Ley 2051/3 en su Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES inciso b) Igualdad y libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2017
<p>Se considera lo solicitado.</p> <p>Favor remitirse a la Adenda N° 03.</p>		

Consulta 12 - Distribuidor interno óptico inteligente

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2017
<p>En las características específicas del DIO solicita que la bandeja deberá ser deslizante, por este medio solicitamos a la convocante tenga a bien aceptar DIO con frente fija con tapa ya que la misma cumple con todos los requerimiento técnicos para el cumplimiento de los solicitado según el estándar AIM de la ISO/IEC 18598: Automated Infrastructure Management (AIM) Systemsn y permitirá la participación de más oferente según como indica la Ley 2051/3 en su Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES inciso b) Igualdad y libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2017
<p>Se considera lo solicitado.</p> <p>Favor remitirse a la Adenda N° 03.</p>		

Consulta 13 - Materiales y cantidades minimas, UPS

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2017
----------	-------------------	------------

En la planilla de materiales y cantidades mínimas solicita UPS Online 5 Unidades, y no especifica carga a ser atendida ni el factor de potencia requerida, por lo tanto solicitamos la aclaración de la misma para que todos los oferentes puedan cotizar los equipos de la misma capacidad y así poder cubrir la necesidad existente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2017
-----------	--------------------	------------

Mínimamente las UPS deben ser Rackeables de 2kva con factor de potencia de 0,9 o superior.
Favor remitirse a la Adenda N° 03.

Consulta 14 - CONDICIONES GENERALES DE LOS COMPONENTES

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2017
----------	-------------------	------------

En el punto CONDICIONES GENERALES DE LOS COMPONENTES, instalaciones de LOS PUESTOS DE TRABAJO menciona la utilización de cable-canal estructurado por las mamparas, pisos y paredes, necesitamos la aclaración de las dimensiones a ser aceptada para estandarizar de acuerdo a las distribuciones a ser realizadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2017
-----------	--------------------	------------

El dimensionamiento de las canalizaciones como así también los lugares a ser fijados forman parte de la oferta y queda a cargo exclusivo del oferente, considerando también las múltiples visitas técnicas de relevamiento realizadas al sitio de implementación. No obstante esta convocante vuelve a establecer una visita técnica y pone a disposición de todos los interesados el Plano de lo requerido que obra en la Dirección de Informática del MIC.
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

Consulta 15 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2017
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la Convocante, una prórroga para el periodo de consultas, teniendo en cuenta la complejidad del proyecto, nos urge la necesidad de analizar con mas tiempo el proyecto y poder brindarle alguna solución que satisfagan la necesidad de la Institución.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2017
-----------	--------------------	------------

Se establece una nueva fecha para consultas.
Favor remitirse a la Adenda N° 03.-

Consulta 16 - CERTIFICADO DE CALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2017
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante aceptar como opción válida, el certificado de calidad ISO del fabricante de los bienes solicitados, en lugar del ISO del Oferente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2017
-----------	--------------------	------------

EL ISO 9001 o similar, es una norma internacional basada en estándares que especifica los requisitos para un Sistema de gestión de calidad, que demuestra que una empresa tiene capacidad de proporcionar productos y servicios con un nivel de calidad satisfactorio.

En el Art. 4 inc a) Economía y Eficiencia de la ley 2051, se establece que los organismos y entidades garantizaran sus requerimientos de contratación, asegurando la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones.

EL Certificado de calidad ISO 9001 o similar del bien o producto garantiza calidad del bien en sí. Se solicita además certificaciones ISO 9001 del oferente, para garantizar no solo la calidad de los bienes o productos, sino también asegurar la calidad de los servicios, la entrega, el manejo y la implementación, puesto que los potenciales oferentes que poseen dichas certificaciones cuentan con un sistema de gestión de calidad siguiendo estándares internacionales mundialmente aceptados y por sobre todo cuentan con procesos de implementación que son auditados periódicamente.

Se aclara además que el requerimiento de certificación de calidad ISO 9001 no solo es requerido para instalación de los equipos solicitados, sino también para lograr el éxito del correcto funcionamiento, implementación y por sobre todo el soporte y mantenimiento (durante todo el periodo de garantía requerido) de todos los componentes del sistema, el cual requiere integración e interoperabilidad de los mismos, para lo cual es fundamental que los potenciales oferentes cuenten con principios elevados de calidad en sus procesos de prestación de servicios.

Por todos los motivos mencionados más arriba, esta convocante se ratifica en dicho requerimiento.

Favor remitirse a la Consulta 5 y al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).